

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6427 *IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de "Iberian Assets, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 18 de julio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria.
19 de julio de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Paseo de la Castellana, 202, planta 8.^a, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación

De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular, al menos, de 692.735 acciones y que se halle al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Los accionistas que posean un número inferior podrán agruparlas confiriendo su representación a uno de los accionistas agrupados.

Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá estar previamente legitimado mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Derecho de información

Desde la publicación de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Fecha de celebración de la Junta

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 18 de julio de 2016, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 10 de junio de 2016.- El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración D.^a Tatiana Aguirregomezcorta Caubet.

ID: A160037422-1